



Valparaíso, 9 de abril de 2024

OFICIO N° 139-2024

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** acordó oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien informar sobre la modificación del avalúo de las propiedades de aquellas personas que perdieron sus casas o sufrieron daños irreparables en éstas, producto del incendio que afectó a la región de Valparaíso en el mes de febrero recién pasado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión, diputado **NELSON VENEGAS SALAZAR**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII), SEÑOR HERNAN FRIGOLETT CÓRDOVA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ACC0B8AD0B184A64